

le debna justade pa q fue menester pa la dicha
obra este dicho dia con mto de la dicha moneda
por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia este
pago por ante un dicho estuano de yucafino
to calzente por don madero & asenballe pa
fase vna qaleja de vna puenta de las de ayu
esta q dise de ophaela q es en los adarbes de la
de abdat de mto e medio de la dicha moneda

72

m^o 72

por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia este
pago por ante un dicho estuano al dicho yucaf
moro por oyo madero & ase buche por otra qu
caleja de la vna de las puestas de la puenta q dise
de la ayuano mto de la dicha moneda

72

por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia
este pago por ante un dicho estuano al dicho yucaf
moro por vna biga pa vna baya pa la di
cha puenta de la dicha puenta de la ayuano
de mto de la dicha moneda

2 m^o 72

por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia
este pago por ante un dicho estuano ap alfon
cassente por e ma & ma q andana con la
baya en la de puenta de ayuano e de mto de la
dicha moneda e de mto al dicho yucaf mto
madero dice e de mto al dicho yucaf mto
gase mto de vna por todos los dichos de ayuano
e de mto

xxx m^o 72

por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia
este pago por ante un dicho estuano al dicho yucaf
moro a los dichos yucaf mto cassente por e ma
& ma q lab fayo e fayo vna qucaleja
en la de puenta de ayuano al dicho yucaf mto
de mto de la dicha moneda

xxx m^o 72

por si este dicho dia el dicho mayor dmo dia este
pago por ante un dicho estuano de andr^o mto
q ando las puestas de las qucalejas de las de
de las puestas de mto de la dicha moneda

2 2

[Handwritten signatures and flourishes]

